

ACTA N°131/2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro, a 23 de octubre de 2015, siendo las 09:10 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión extraordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

CARLOS KUSCH BARRIENTOS
JESSICA VIDAL BITTNER
RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ
JAIME RAMOS PAIRICAN
JAIME VÁSQUEZ TURRA

No asiste la concejal señorita **MONICA VILLARROEL ALVARADO**, por encontrarse cumpliendo un cometido, en representación del Concejo Municipal, en la ciudad de Valdivia.

Asisten los funcionarios señores Alicia Villar Vargas, Bárbara Arévalo y Pablo Benavides.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. **COMPROMISO PROYECTO CONCURSO SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD.**

DESARROLLO:

1. **COMPROMISO PROYECTO CONCURSO SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD.**

La Profesional del Departamento de Salud señorita Bárbara Arévalo, realiza una exposición sobre la Estrategia de Desarrollo Local Inclusiva del Servicio Nacional de la Discapacidad, entregando detalles sobre las materias que se indican seguidamente:

- Objetivo General.
- Objetivos Específicos.
- Plan de Financiamiento.
- Criterios de Selección.
- Población de personas con discapacidad.

Prosigue su intervención la señorita Bárbara Arévalo señalando que el Municipio postulará al concurso abierto por el Servicio Nacional de la Discapacidad, indicando que uno de los requisitos es contar con el acuerdo del concejo respecto al apoyo de la iniciativa.

Después de un intercambio de opiniones, se realiza la votación, aprobándose por unanimidad, que en conocimiento y tomando parte en la postulación de la Municipalidad de Río Negro para implementar la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo del Servicio Nacional de la Discapacidad y en conocimiento de sus bases, el cuerpo colegiado

compromete su plena disposición y apoyo para facilitar la eventual ejecución del proceso en caso de resultar beneficiarios de esta estrategia.(360)

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°360: Se aprueba por unanimidad que en conocimiento y tomando parte en la postulación de la Municipalidad de Río Negro, para implementar la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo del Servicio Nacional de la Discapacidad y en conocimiento de sus bases, el cuerpo colegiado compromete su plena disposición y apoyo para facilitar la eventual ejecución del proceso en caso de resultar beneficiarios de esta estrategia.

Se pone término a la sesión siendo las 09:30 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA